

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: AP-IA-FT-077 VERSIÓN: 2 FECHA: 2025-06-09	
CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y					
MARIA FERNANDA CASTRO TORRES					
		CON CC: N°		1,090,416,386	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		PS 5342 2025		FECHA INICIO CONTRATO	
				08/05/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 10,857,730		No. HORAS EJECUTADAS	
				77	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:		\$ 35,704,095		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	
				\$ 2,522,466	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS		4 MESES 22 DIAS			
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		GSP PSPIC - VSP 6BH CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARIA CRISTINA DUARTE GARZON PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 29			
II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)					
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar el seguimiento a la ejecución con calidad de los productos establecidos en el lineamiento subsistema SSR-SMI, en las líneas de gestión de la información: Depuración y realimentación a UPGD en los eventos 215, 560, 549 y 550 Realización Asistencias Técnicas SSR-SMI				
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se diligencia y presenta el cronograma de las actividades ejecutadas durante el mes de Agosto y proyección del mes de Septiembre. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se da respuesta a las solicitudes de los referentes de nivel central, relacionados con generación de información, alertas, análisis y demás acciones establecidas en el marco de la vigilancia de la Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habitación y acreditación de servicios de salud 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se da respuesta a las solicitudes de los referentes de nivel central, relacionados con generación de información, alertas, análisis y demás acciones establecidas en el marco de la vigilancia de la Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
5	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza revisión de productos del mes, así como acompañamiento técnico en campo de las diferentes actividades del subsistema de SSR SMI 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
6	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza revisión de la ficha técnica de salud sexual y reproductiva vigencia 2 de Diciembre a 23 de Julio 2025, a fin de realizar apropiación, liderar y dar línea técnica y operativa. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
7	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza acompañamiento de asistencia técnica a profesional especializado durante el mes evaluado. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
8	1. OBLIGACIÓN: Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y se soliciten en el proceso asignado 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar el seguimiento a la ejecución con calidad de los productos establecidos en el lineamiento subsistema SSR-SMI, en las líneas de gestión de la información: Depuración y realimentación a UPGD en los eventos 215, 560, 549 y 550 Realización Asistencias Técnicas SSR-SMI.				
9	1. OBLIGACIÓN: Responder por la planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo del equipo de la línea de intervención, subsistema y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar el seguimiento a la ejecución con calidad de los productos establecidos en el lineamiento subsistema SSR-SMI, en las líneas de gestión de la información: Depuración y realimentación a UPGD en los eventos 215, 560, 549 y 550 Realización Asistencias Técnicas SSR-SMI.				
10	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Pública, GESI, ACCVSe, Notificación de EISP y Participación Social. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza revisión de canalización en el proceso de IEC, se revisa durante la reunión de área programación de contrapartida. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				
11	1. OBLIGACIÓN: Orientar técnica y operativamente las actividades que adelanta el equipo de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado, de acuerdo a su perfil profesional para el cumplimiento de los productos, actividades y/o metas establecidos en los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza revisión de la ficha técnica de salud sexual y reproductiva vigencia 2 de Diciembre a 23 de Julio 2025 , a fin de realizar apropiación, liderar y dar línea técnica y operativa. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL				

12	1. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realiza revisión de gestión de bases de los eventos de interés en salud pública correspondiente a los eventos de SSR SMI 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): \\172.26.33.40\sivigila2025\250_46_8_SALUD_SEXUAL
13	1. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar el seguimiento a la ejecución con calidad de los productos establecidos en el lineamiento subsistema SSR-SMI, en las líneas de gestión de la información: Depuración y realimentación a UPGD en los eventos 215, 560, 549 y 550 Realización Asistencias Técnicas SSR-SMI.
14	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractua 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizaron los productos de acuerdo a la guía operativa, con calidad y oportunidad. Se realizó la preauditoria y seguimientos para garantizar la concordancia, calidad y oportunidad en cada uno de los requerimientos.
15	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Presentación de pre auditoria a lider del proceso Participación reunión de área VSP- Subred Centro Oriente Participación reunión SSR-SMI Subred Centro Oriente.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/08/2025 al 31/08/2025

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9489827209	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	COMPENSAR	15/08/2025	\$ 301,700
PENSIÓN:	PORVENIR	15/08/2025	\$ 386,100
RIESGOS LABORALES:	BOLIVAR	15/08/2025	\$ 58,800
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 746,600

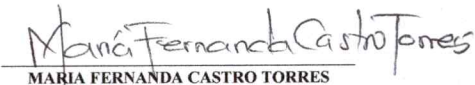
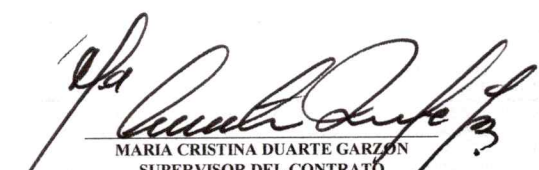
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

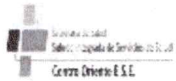
- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
- 3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
- 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VI. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 MARIA FERNANDA CASTRO TORRES CC: 1090416386
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	 MARIA CRISTINA DUARTE GARZÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA
GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA FERNANDA CASTRO TORRES	CC:	1,090,416,386
CORREO ELECTRÓNICO:	fernanda.900327@gmail.com	TELÉFONO:	3045764811
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 175 6 60	CIUDAD:	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento

NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	()

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación: RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación.

SI ()

NO (X)

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO DE BOGOTÁ	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	Nº CUENTA:	384060794
--------------------------	-----------------	-----------------	---------	------------	-----------

DATOS DEL PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº DEL CONTRATO:	PS 5342 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO	\$ 2,522,466
FECHA DE INICIO CONTRATO	08/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	30/09/2025
PERIODO OBJETO DE COBRO:	1/08/2025	AL	31/08/2025

Maria Fernanda Castro Torres

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA CASTRO TORRES

CC: 1,090,416,386

CEL: 3045764811

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1090416386		CASTRO TORRES MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 175 6 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6860000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	1702770843	9489827209	1	2025/08/22	2025/08/15	BANCO DE BOGOTA	0	\$746,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,412,900	\$386,100			\$2,412,900	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,900	\$58,800		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,412,900	\$386,100			\$2,412,900	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,900	\$58,800		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,412,900	\$386,100			\$2,412,900	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,900	\$58,800		\$0
1	CC 1090416386	CASTRO MARIA	230301	30	\$2,412,900	\$386,100	EP5008	30	\$2,412,900	\$301,700		0	\$0	\$0	14-7	30	\$2,412,900	\$58,800	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,412,900	\$386,100			\$2,412,900	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,900	\$58,800		\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1090416386		CASTRO TORRES MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 175 6 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6860000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1702770843	9489827209	I	2025/08/22	2025/08/15	BANCO DE BOGOTA	0	\$746,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$386,100	\$0	\$0	\$386,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$386,100	\$0	\$0	\$386,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$58,800	\$0	\$0	\$58,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$58,800	\$0	\$0	\$58,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$301,700	\$0	\$0	\$301,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$301,700	\$0	\$0	\$301,700	
TOTAL				1	\$746,600	\$0	\$0	\$746,600	



Pago exitoso

Número de autorización 545202

Viernes, 15 de agosto de 2025, 9:05:59 a. m.

Detalle

\$746.600

Valor Pagado

IVA incluido: \$0

Pago a: **APORTES EN LINEA**

Débito desde: Cuenta de Ahorros *0794

Descripción: Pago de la Planilla de aportes
con clave: 9489827209

Fecha y hora inicio transacción **2025-08-15 09:04:43**

NIT del comercio 9999001472382

Número de factura 9489827209

Código Único de Seguimiento 1702770843

Dirección IP: 172.225.173.136

Referencia 1: 172.225.173.136

Referencia 2: CC

Referencia 3: 1090416386